



Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nº 222-2018-G.R.-JUNÍN/GRI.

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN.

Huancayo, 12 JUN 2018

VISTO:



Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 034-2017-G.R.-JUNIN/GRI.

Informe Nº 026-2018-ARQ.MAAT, de fecha 12 de Junio del 2018, emitido por el Arquitecto: Miguel Angel Aliaga Tapia, con Registro CAP Nº 11569, por medio del cual da su conformidad a la Actualización de Costos y Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: **"INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 30678 EN EL CENTRO POBLADO VILLA PROGRESO, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN"**, CODIGO SNIP Nº 266051;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura Nº 034-2017-G.R.-JUNIN/GRI, del 20 de enero de 2017, se aprueba la Actualización del Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: **"INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 30678 EN EL CENTRO POBLADO VILLA PROGRESO, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN"**, CODIGO SNIP Nº 266051, por la modalidad de Contrata, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y un presupuesto General, de S/. 1,511,132.77 (Son: Un Millón Quinientos Once Mil Ciento Treinta y Dos con 77/100 Nuevos Soles, con costos vigentes al mes de setiembre del 2016;

Que, mediante Memorando Nº 1870-2018-GRJ-GRI-SGSLO, de fecha 12 de Junio del 2018, el Sub Gerente de Supervision y Liquidacion de Obras, Ingeniero: Oswaldo Johan Zavaleta Acevedo, solicita al Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, en calidad de urgente y bajo responsabilidad la entrega inmediata del expediente técnico actualizado del proyecto: **"INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 30678 EN EL CENTRO POBLADO VILLA PROGRESO, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN"**, CODIGO SNIP Nº 266051, para su respectiva convocatoria según disposición de la alta dirección;

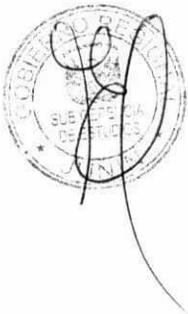
G. R. I.	
REG. Nº	2720464
EXP. Nº	1847782



Gerencia Regional de Infraestructura

Que, mediante Carta N° 614-2018-GRJ/GRI/SGE, de fecha 12 de junio del 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, designa al Arquitecto: Raul Alcarraz Ricaldi, para que realice la Actualización de Costos y Presupuestos del proyecto en mención;

Que, mediante Carta N° 015-2018-RAR, de fecha 12 de Junio del 2018, el Arquitecto: Raul Alcarraz Ricaldi, con Registro CAP N° 10335, remite al Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, la Actualización de Costos y Presupuesto del Expediente Tecnico del Proyecto: "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 30678 EN EL CENTRO POBLADO VILLA PROGRESO, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN";



Que, mediante Carta N° 626-2018-GRJ/GRI/SGE, de fecha 12 de junio del 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, designa al Arquitecto: Miguel Angel Aliaga Tapia, como Evaluador del Proyecto: "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 30678 EN EL CENTRO POBLADO VILLA PROGRESO, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN";

Que, conforme a lo establecido en la ley de Contrataciones y su Reglamento aprobado con la Ley N° 30225. Artículo 13° del reglamento "Valor referencial. En el caso de ejecución y consultoría de obras, el valor referencial para convocar el procedimiento de selección no puede tener una antigüedad mayor a los seis (6) meses, contados a partir de la fecha de determinación del presupuesto de obra o del presupuesto de consultoría de obra, según corresponda, pudiendo actualizarse antes de la convocatoria.";



Que, la Sub Gerencia de Estudios para realizar la aprobación correspondiente, remite a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Actualización de Presupuesto del Expediente Tecnico del Proyecto: "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 30678 EN EL CENTRO POBLADO VILLA PROGRESO, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN", CODIGO SNIP N° 266051, remitido con Carta N° 015-2018-RAR, de fecha 12 de Junio del 2018, por el Arquitecto: Raul Alcarraz Ricaldi, con Registro CAP N° 10335, el mismo que cuenta con la CONFORMIDAD correspondiente según, Informe N° 026-2018-ARQ.MAAT, de fecha 12 de Junio del 2018, emitido por el Arquitecto: Miguel Angel Aliaga Tapia, con Registro CAP N° 11569, el mismo que comprende básicamente lo siguiente:

FICHA DE REVISIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N°004-2013-GRJ-GRI-SGE			
ESTRUCTURA DE LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO	CONFORMIDAD		OBSERVACIONES
	SI	NO	
ÍNDICE GENERAL	X		CONFORME
RESUMEN EJECUTIVO	X		CONFORME
MEMORIA DESCRIPTIVA	X		CONFORME



Gerencia Regional de Infraestructura

PRESUPUESTO RESUMEN	X	CONFORME
PRESUPUESTO ANALÍTICO	X	CONFORME
ANÁLISIS DE COSTOS UNITARIOS	X	CONFORME
DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES	X	CONFORME
DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISIÓN	X	CONFORME
RELACIÓN DE INSUMOS	X	CONFORME
FORMULA POLINÓMICA	X	CONFORME
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA	X	CONFORME

Que, con Reporte N° 840-2018-GRI/SGE, de fecha 12 de Junio de 2018, el Sub Gerente de Estudios, Ingeniero: Eduardo Cristian Lagos Villavicencio, emite opinión técnica favorable y conformidad para la aprobación de la Actualización de Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto: **“INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 30678 EN EL CENTRO POBLADO VILLA PROGRESO, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN”**, CODIGO SNIP N° 266051 y remite el proyecto de resolución para su visación y tramite correspondiente;



Estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios y contando con la visación correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27867 y sus Modificatorias, la Resolución Ejecutiva Regional N° 354-2017-GR-JUNIN/PR y de acuerdo con las Funciones Específicas, del Gerente Regional de Infraestructura, según el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional Junín;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR, la Actualización de Costos y Presupuestos del Expediente Técnico del Proyecto: **“INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N 30678 EN EL CENTRO POBLADO VILLA PROGRESO, DISTRITO DE PANGOA - PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN”**, CODIGO SNIP N° 266051, modalidad Contrato, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de mayo del 2018;

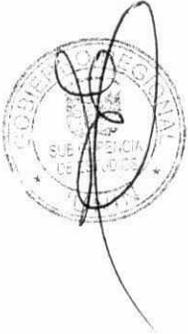
- COSTO DE OBRA	:	S/.	1,412,273.62
- SUPERVISIÓN	:	S/.	98,859.15
TOTAL PRESUPUESTO:			S/.
			1,511,132.77

Son: Un Millón Quinientos Once Mil Ciento Treinta y Dos con 77/100 Nuevos Soles.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER, que la aprobación de la Actualización del presupuesto del Expediente Técnico en mención, es de carácter netamente técnico, siendo que la ejecución del Proyecto quede supeditada al cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a su priorización y financiamiento;



Gerencia Regional de Infraestructura



ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR, que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones legales o transgresiones técnicas, en la actualización del presupuesto y evaluación del Expediente Técnico, la responsabilidad recae, en el **Arquitecto: Raul Alcarraz Ricaldi**, con Registro CAP N° 10335 y el **Evaluador: Arquitecto: Miguel Angel Aliaga Tapia**, con Registro CAP N° 11569, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución de la obra;

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Estudios, Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y a los demás órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

ING. ALFREDO POMA SÁMANEZ
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 13 JUN 2018

Abog. A. Antonieta Vidalón Roolos
SECRETARIA GENERAL